

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
núm. 32

Franquico
concertado

Año XVI

Teruel - Martes 3 de Septiembre de 1918

Núm. 8373

CONSEJO

El día de ayer terminó a las dos manifestando a la salida el presidente y algunos ministros que a las cinco y media volverían a reunirse, sin la asistencia del señor Dato, que marchó a San Sebastián. De lo tratado en esta reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa: «El Consejo, atendiendo a las reiteradas peticiones formuladas por los ayuntamientos, ha examinado detenidamente y ha aprobado un decreto poniendo en vigor para los presupuestos del año próximo aquella parte del proyecto de ley de exenciones municipales para que está facultado por la ley de 2 de Marzo de 1917. Ha despañado diversos expedientes y ha continuado el examen y deliberación sobre la ponencia relativa al reglamento y a las normas para la adaptación de la ley de funcionarios.»

LA CUESTION DE LA LUZ

Cámara de Comercio

Una aclaración

Habiendo llegado a esta Cámara varias manifestaciones de desconto, por creer, dada la redacción de la carta-circular dirigida por el Sindicato Eléctrico de Teruel, con fecha 20 de Agosto último, que esta Cámara ha intervenido en la fijación del precio de la lámpara fija de 5 bujías de filamento metálico y en las que se establecen en la Tarifa B, para la limitación de 30 hasta 110 bujías, conviene a esta Cámara hacer saber al pueblo de Teruel que esta Entidad se limitó, a instancia del Sindicato Eléctrico de Teruel, a *unificar sola y exclusivamente los precios de las lámparas fijas de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías de filamento metálico*, no pudiendo por tanto achacarsele intervención alguna, ni en el precio de la lámpara de 5 bujías ni en el que el Sindicato Eléctrico de Teruel fija para la Tarifa B, debiendo recordar que la forma en que resolvió el arbitraje fué publicado íntegramente en EL MERCANTIL de fecha 16 del expresado mes de Agosto y en El pueblo correspondiente al día 20 de igual mes.

Por acuerdo de la Cámara de Comercio.

El Secretario,
IGNACIO ARANDA.

Teruel, 2 de Septiembre de 1918.

CITACION

Cámara de Comercio

Habiendo solicitado algunos Comerciantes de esta capital que por esta Cámara se cite a una reunión de todos los Comerciantes e Industriales para tratar en ella del asunto de las Tarifas que establece el Sindicato Eléctrico de Teruel para el consumo de energía eléctrica, se convoca por medio del presente a todos los Comerciantes e Industriales a una reunión que se celebrará mañana 4 del actual, a las veinte horas en el salón de la Cámara sita en los locales de la Sociedad

Económica de Amigos del País.

Teruel 3 de Septiembre de 1918

El Presidente,

RAMÓN MONFORTE

El Secretario,
IGNACIO ARANDA

LOS CARBONES

Al continuar tratándose este asunto repetiremos la conclusión de nuestro artículo de ayer: «aunque hagamos el ridículo» vamos a seguir escribiendo «por quitar la vergüenza» dando ejemplo para que sin reparos, otros con más capacidad intelectual y mejor documentados, reconozcan la necesidad y acudan con sus consejos a ilustrar esta y las demás cuestiones que el conflicto mundial crea casi en todos los rincones del mundo civilizado, sin salvar a estos nuestros pueblo y provincia.

Quedábamos ayer en la dificultad de subvenir con 15.000 pesetas a la compra de los muchos miles de kilogramos que Teruel gasta en un año, y como tema que nos imponíamos, a él debemos atendernos hoy.

Supongamos que la cifra que a ojo de buen cubero anotamos de 500.000 kilos sea el consumo anual, y supongamos que proporcionando carbón mineral como ayer decíamos, rebaja dicha cifra a 400.000 kilos.

Sigamos suponiendo que de esta última cantidad gastan los hogares de pudientes, de los que pueden hacer y hacen acepie para largas temporadas, la mitad y que los otros 200.000 kilos se gastan en hogares modestos, en los de corta o eventual residencia y en los de pobres que apenas sí pueden comprar un kilo o dos que tienen que estirarlo gastándolo por minutos.

Calculamos que de los 100.000 que restamos por carbón mineral, son 30.000 para los pobres.

Sentados estos datos (entendiendo las cifras no como ciertas ni aproximadas sino como medio de expresión que creamos más inteligible que hablando con X X y Z Z), veremos las consecuencias después de relacionarlos con estas lógicas consideraciones.

Es indudable que, en competencia, por a necesidad, para abastecerse el pobre y el rico, este vende y encarece la mercancía al pobre, por la potencia metálica, la molestia de la precisión que le lleva a la generación y la presión que ejerce sobre los encargados de cualquier servicio de expendición. A cuestas lo que cuestas y con las trampas y sobornos que puedan hacerse, quien tiene dinero quiere tener carbón y gallina y huevos y todo lo que necesita.

Así alza lo precios por dos lados: por pagar y elevarlos con primas, y por el mayor consumo que empuja la oferta, o la cierra por aceptarla rápidamente en gran cantidad.

Aunque en pequeña escala se ha demostrado esto con las últimas ventas de carbón. Quien disponía de algún numerario, aun con el límite de venta fijado en dos kilos, repitió diariamente la compra cuantas veces le valió; de este modo se agotaron uno, dos, tres días antes las existencias, y los pobres que no podían disponer más que de los 15 o 30 céntimos para comprar al día, sufrieron esos uno, dos, tres días más para alimentar su hogar. Después, al volver a abrir la venta con límite de 20 kilos, se señaló más este daño del pez más grande que

se come al pez más chico. Y tanto se ha señalado, que han llegado a reirse de la tasa en la venta que comenzó hace tres días, y eso que tiene carácter oficial esa expendición.

Consecuencia precisa de estas perogrulladas es, que para favorecer al pobre sin perjudicar al rico, hay que abastecer a este en forma especial que casi le obligue y de una vez, pero esto sin abandonar, sin suspender el suministro paulatino y modestísimo al pobre y en otra forma que la de hoy. Es decir que se debe llegar al invierno estando substituidas las casas de los pudientes y teniendo existencias para la venta al pobre a precio económico.

Ya veremos si esto es posible.

Examen de conciencia

Yo no sé cómo se arreglan los que confiesan una vez dentro del año, para hacer examen de conciencia. Lo digo porque yo me he entretenido en hacerle de los pecados que en un solo día he cometido, y me ha asustado de la extensión que adquiría tal examen.

Y esto se explica claramente.

Desde que nace el día hasta que muere el sol, en la vida de un hombre, el hombre no hace más que cometer pequeñas gatazas que constituyen, sin duda, faltas pesadas por la conciencia.

Y si el individuo tiene la fuerza de voluntad de irse observando en todos sus actos, acaba por acusarse de diez mil malas acciones en el breve espacio de veinticuatro horas.

Esto hice yo días pasados.

Me levanté convertido en mi propio y severo juez, y me dije: «Hoy no te vas a engañar a ti mismo... Todo lo que hagas, amiguito mío, lo vamos a examinar sinceramente... Ahora veremos qué clase de pájaro eres...»

Y aquí va el resultado de mis averiguaciones.

I

EN MI CASA

Son las ocho de la mañana.

Mi mujer, que se ha levantado a las siete, se acerca al lecho en que reposo, y me dice:

—Levántate, que ya es hora.

—Voy enseguida—contesto yo, lanzando la primera mentira del día.

Porque, en efecto, no voy en seguida, sino que tardo un rato...

—¡Están tan hermosa la cama!

—¿Quieres darme unos calcetines limpios?—agrego al poco tiempo, buscando con esto una excusa dilatoria, que constituye un segundo pecado de hipocresía.

—Tómalos—responde mi mujer, ofreciéndome el clásico envoltorio.

Entonces, de mala gana, empiezo a vestirme. En mitad de la operación lanzo entre dientes un «no hay remedio», que es como una queja contra el destino que nos impone la necesidad del trabajo; algo así como un grito de desesperación contra el deber que a tales horas nos saca de la cama... Soberbia, y nada más que soberbia, en resumidas cuentas...

Pero ya estoy en pie.

Antes de tomar el chocolate, y conforme con mi propósito de llevar cuenta exacta de mis pecados de un día, echo el lápiz, tomo un cuaderno y apunto con letras claras:

«De ocho a nueve de la mañana; pereza, hipocresía y soberbia...»

Después me dirijo en busca del desayuno.

Ante él no tengo que acusarme de nada. Si el fabricante estuviera empeñado en la misma labor que yo, quizá él tuviera que acusarse de fraude, estafa e intromisión lenta del parroquiano; pero en general, los fabricantes de chocolate no se dedican a hacer exámenes de conciencia.

Terminado mi prosaico almuerzo, desprovisto de galas, desprovisto de poesía y desprovisto de cacao, enciendo un pitillo, anoto en el cuaderno el vicio de fumar y enderezo mis pasos hacia mi mesa de trabajo.

Lo primero que hago es leer la prensa de la mañana.

De las noticias que en ella se den, he de extraer mis pobres comentarios.

Cuanto más alarmantes y extraordinarias cosas sucedan en el mundo, más fácil es mi labor.

De aquí nace el deseo de que ocurra algo aunque sea malo con tal de conseguir una mayor comodidad en la faena de comentarista.

—¡Hombre! Esto tiene gracia—exclamo ante una fuga amorosa, en la que el marido, además de quedar en ridículo, tiene la desdicha de usar un apellido que es presto al chiste fácil.

Y en efecto, hago, a propósito de aquella fuga, una cosa muy bonita: pero me falta tiempo para apuntar en el cuaderno de mis confesiones:

«Diez y media de la mañana: pecado público de falta de amor al prójimo...»

Después sigo leyendo.

Mis ojos caen sobre unas líneas, en las que se me da un «bombo». Leo el párrafo dos veces, aquilato el valor de los adjetivos, mide la importancia del lugar en que la alabanza se inserta y... apunto en el libro íntimo:

«Doce de la mañana: vanidad, mucha vanidad...»

Terminado mi trabajo, pase al comedor.

La comida está en la mesa. Cual siempre, ¡ay! consta el menú de dos platos. El primero está bien condimentado. Me sirvo de él una gran ración y la devoro a lo buitre.

El segundo manjar es un trozo de carne completamente chamuscado. A su vista me desato en imprecaciones. Mi mujer y mi cocinera salen maltratadas por mis groseras frases.

Mientras saboreo el café, reflexiono sobre mi conducta, y humildemente escribo en mi carnet:

«Durante la comida, dos pecados: uno de gula y otro de ira...»

Me pongo el sombrero y salgo de mi casa.

(Continúa)

La importación de lana

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición de la Comisaría de Abastecimientos que dice así:

«En uso de las facultades concedidas a esta Comisaría por el art. 2.º del Real decreto de 17 de Abril último para constituir Comité especiales en relación con las funciones que en dicho Real decreto la encomienda, ha resuelto:

1.º Que se constituya un Comité especial encargado de regular la importación de lana.

2.º Que el comité, que tendrá su residencia en Barcelona, estará constituido por los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Industrial de

Tarrasa y el gerente de fabricantes de Sabadell, que actuarán como vocales, presididos con un delegado de esta Comisaría, nombrado por la misma.

3.º Las personas o entidades que deseen importar lana disfrutando de los beneficios de flete que daba conceder el Comité de tráfico marítimo dirigidas sus peticiones al Comité especial encargado de regular la importación de lana manifestando las cantidades que tengan compradas y deseen importar y su procedencia y destino, y este Comité, vistas las distintas solicitudes, las enviará con su informe a esta Comisaría general, proveyendo el reparto de toneladas que para el transporte de dicha mercancía hubiera disponible en cada viaje.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

JURADOS

Del sorteo de los Jurados que han de intervenir en el conocimiento de las causas que se celebrarán durante el próximo tercer cuatrimestre en esta Audiencia, han resultado por el concepto que se indica los señores siguientes:

Juzgado de Albarracín

Causa por homicidio contra Manuel Soriano Jiménez y los más, se señalaron los días 4, 5 y 6 de noviembre próximo.

Causa por infanticidio, seguida contra J. L. D. se señalaron los días 7 y 8 de Noviembre.

Cabezas de familia

Pedro Joaquín Gudi, Tomás Anla Moreno, Antonio Calve Cuvas, Cesáreo López Martín, Manuel Asensio Alamán, Domingo Alamán Lucharta, José Soriano Garrido, Joaquín Paricio Villén, Pascual Jimeno Villén, Plácido Domínguez Clavero, Pablo Hernández Muñoz, Santiago Estevan Lorente, Pascual Marciano Soriano, Eusebio Escriche Asensio, Ricardo Guillén Doz Julián Sánchez Ferrer, Pablo Martínez Muñoz, Julián Marciano Pérez, Carlos García Morata y Luis Sánchez Torrecilla.

Capacidades

Joaquín Abad Puerto, Eduardo Collado Castel, José Hernández Alonso, Pedro Martín Martín, Baltasar Marzo Sánchez, Antonio Gómez Pérez, Ambrosio Villén Paricio, Fermín Aspas Valero, Eusebio Martín Ortiz, Constantino Juderías Estevan, Arsenio Borrás Gómez, Francisco Marco Herrero, Juanjo Dobón Bellide, Francisco Aspas González y Pedro Estevan Miguel.

Supernumerarios

Eusebio Arnao Izquierdo, Nicolás Asensio Sánchez, Francisco Azorín Pérez y Bruno Anaduj Cortés.

Capacidades

Juan Bauilista Angulo Gaijo y José Barbañán Domingo.

Juzgado de Calameocha

Causa por robo contra Juan Fermín Valero Lusilla, se señaló el día 13 de Noviembre próximo.

Cabezas de familia

Cándido Martín S. bastián, Miguel Hernández Villanueva, Norberto Cantín García, Luis Rubio Estevan, Miguel Díez La Cruz Benito P. mproua Layuata, Roque Navarro Meléndez, Esteban Lázaro Serrano, Felipe Moreno Torrijó, Francisco Mateos Sebastián, Mariano Pérez Urbano, Antonio Martín Rubio, Lorenzo Mar-

Gran Feria de Ganados

CONCURSO DE GANADO CABALLAR
ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN
GENERAL DE GANADEROS DEL REINO
que se celebrarán los días 13, 14 y 15 de Septiembre
SANTA EULALIA (TERUEL)

Álvaro Martínez, Bernardino García Franco, Félix Prieto Fernández, Valero Pamplona Gil, Mariano Rubio Lucá, José Simón García, Cefirino Meléndez Julve y Pedro Lang Lorente.

Capacidades

Ismael Anento Barnad, Manuel Vela Bruna, Antonio Vázquez Jader, Martín Rubio Gonzalvo, Clemente Catalán Catalán, Antonio Salas Layunta, Miguel Moreno Bruna, Tiburcio Lázaro Serrano, Domingo Rando Lázaro, Simón Tomás Navarro, Elías Górriz J. rque, Juan López Latasa, Eusebio Aldas Pérez Justo Domingo Pascañ, Manuel Pardos Catalán y Mariano López Julve.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Simón Abril Montolio, Domingo Abril Ubé, Federico Andrés López y Miguel Ballesterio Corbalán.

Capacidades

Mateo Estevan M. icas y Rafael Arranz Pérez.

(Continuará).

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

En segunda convocatoria reunióse anoche el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Sancha, asistiendo varios concejales entre ellos los señores Barnad, Marqués, Novella, Monterde Laguna y Navarro.

Despachada la orden del día, en la que quedaron aprobados los documentos de Contaduría, las altas y bajas de los informes municipales, fué leída una instancia de D León Cano, pidiendo el préstamo de unas sillas.

Acordóse pasara la instancia a la Comisión de Gobernación.

El Sr. Barnad, pidió la palabra para preguntar a la Alcaldía, si como dicen las últimas circulares de el Sindicato Eléctrico, ha dado ella su acuerdo a dichas circulares.

El Sr. Sancha contestó negativamente. Por tercera vez, dió principio el debate concejil, sobre este asunto de luz.

El Sr. Monterde, habló intentando demostrar con profusión de datos lo irregular de las nuevas tarifas.

Entendió que el Ayuntamiento debe interesarse en el asunto.

Otro señor concejal, opinó que eso le debía de hacer directamente los abonados.

Acordóse esperar la hoja que la Cámara oficial de Comercio publicará y que la Alcaldía cite a sesión confidencial sobre este asunto.

NOTICIAS

Pro ferrocarril Teruel-Caspe

Esta tarde a las cinco se reunió la Comisión técnica nombrada por la Asamblea.

A esta reunión asiste aprovechando su estancia en Teruel, el diputado por Montalbán Sr. Castel.

Esperamos de esta sesión que se reanude la campaña y continúe ya con decidido empeño.

Carbones

En la Alcaldía se nos ha manifestado hoy que se están haciendo gestiones con D. Lorenzo E. rriche, de cinco o seis mil arrobas de carbón vegetal.

El pan

Esta tarde celebrará, a las seis, una

nueva reunión la Junta de defensa del pan de la ciudad, para seguir estudiando el asunto.

Los trenes

El retraso en trenes correos y mixtos del Central de Aragón, continúa diariamente constituyendo ya una costumbre que no sabemos cuando cesará.

¡Mientras haya condescendencias...!

Servicio de la Guardia civil

En Orihuela hizo una denuncia por carbeneo furtivo en el monte del Estafío ocupando una carga de carbón.

En el monte de Villarquemado sorprendió a un cazador sin licencia que entregó la escopeta.

Y en Mazaletón cayó otro cazador que entregó escopeta y un conejo.

Un acuerdo

Anoche el Ayuntamiento acordó oficializar el pueblo de Villafranca, lamentando lo ocurrido y condoliéndose de tanta pérdida causada por la tormenta.

VINO CLARETE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14° alcohólicos según análisis de la Estación Enológica de Panadér.

Litro, 35 céntimos
U. TRAMARINOS

Lorenzo Muñoz

Pecuaría

Ha sido oficialmente declarada la existencia de la viruela en el término municipal de Teruel, siendo la zona infecta la Masía denominada «El Chantre».

Poseción

Hoy ha tomado posesión de la Presidencia de esta Audiencia provincial el digno magistrado Sr. D. Luis Gutiérrez de la Higuera.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los fletatos 326 92 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 242 12.

Diferencia en más, 84 12.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 3; Ovejas, 27; Cabras, 0; Corderos, 3; Macho Cabrío, 2, Terneras, 1, y Cabritos, 1.

ANUNCIO

A contar desde el 29 de Septiembre proximo, se hallará vacante la plaza de racticante y barbero de este pueblo. Su dotación es de 1000 pesetas pagadas en los meses de Octubre de cada año que dure el contrato.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía hasta el día 10 de dicho mes.

Alba 25 de Agosto de 1918.—El Alcalde, *Macario Lidón*.

SE VENDE la casa núm 58 de calle de S. Francisco.

Razón: S. Francisco, 60 duplicado.—Jabonería de Rafael Torregrosa.

SUCESOS

En Puebla de Híjar

Sin informes oficiales nos hacemos eco de lo que por varios conductos nos dicen está sucediendo en Puebla de Híjar, como consecuencia de un suceso del que ya dimos cuenta.

Recordarán nuestros lectores que en esta sección, anotamos el haber sido tiroteada desde un maizal, una rondalla de dicha población.

Los dos autores del hecho fueron detenidos e ingresaron en la cárcel.

Después fueron puestos en libertad y esto originó un movimiento del vecindario que pidió volvieran a la cárcel.

Por calmar la excitación del vecindario, por legal determinación de la justicia o quizá por prudente medio de defender a los dos acusados se ordenó que reingrasen en la cárcel.

Fuese a ejecutar la orden, sólo se encontró a uno de ellos y cuando era conducido a la cárcel escoltado por unos mozos, otro grupo se echó sobre el detenido y sus conductores con ánimo agresivo contra el detenido.

Este consiguió evadirse refugiándose en su casa hasta donde llegaron numerosos perseguidores que lo mataron.

Como el proceso de este grave suceso, se ha de extender tanto entre el vecindario de Puebla de Híjar, parece que el Juzgado de instrucción no podía actuar con la debida seguridad hasta que se concentrase fuerza de la Guardia civil que ya se habrá verificado para restablecer el orden en dicha población.

Hurto

En Ojos Nagros han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Mariano Plumed Laterre de 41 años, minero, y José Ballester Aranda, de 39, también minero por haber sido hallados en casa del primero 28 kilos de hierro de diferentes clases, en piezas, además de varias herramientas y en la del segundo tambien diferentes objetos de hierro, del hurtado a la Compañía de Sierra Menora.

Han quedado a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Coz mortal

En las minas de aceites minerales de Rubielos, un macho dió una coz en el vientre al jornalero José Expósito, de 22 años natural de Valbona, a consecuencia de la cual falleció al día siguiente.

AMA de 24 años, recién parida, casada, se ofrece para criar en su casa en Tortajada.

Rafael Torregrosa
San Francisco, 60
Fábrica de Jabones
Primeras materias
para abonos

MAXIMO MIGUEL
Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles
Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.
Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

José García Martín
PINTOR, DECORADOR
Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS
Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal.
14, SAN ANDRÉS, 14
TERUEL

EL MERCANTIL
DIARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado, 6'00

PUBLICIDAD
Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.



Las manifestaciones de la avaricia no necesitamos ni pomadas ni cauterios. El «X 2» es suficiente para efectuar la completa curación.

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año, 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesiones hechas en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.